



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0628-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 26 de febrero de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Investigación Universitaria de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 101-2018-UNHEVAL-DIU, del 12.FEB.2018, informa que, el 05 de febrero de 2018, ha recibido el correo de la Mg. Isabel Recavarren Martínez, Sub Directora de Gestión de la Información y Conocimiento-CONCYTEC, informando que la Revista Científica de Investigación Valdizana se encuentra indizada en el Sistema de LATINDEX, para lo cual adjunta el registro de indización para el reconocimiento de Consejo Universitario;

Que el Vicerrector de Investigación, con el Oficio N° 012-2018-UNHEVAL-VRI, del 14.FEB.2018, remite, para su ratificación, la Resolución N° 007-2018-UNHEVAL-VRI, del 14.FEB.2018, que reconoció a la Dra. Tomasa Verónica Cajas Bravo, Director de Investigación Universitaria, por la gestión realizada para la indización de la Revista Científica "Investigación Valdizana", al Sistema LATINDEX, a partir del año 2018;

Que en la sesión ordinaria N° 18 de Consejo Universitario, del 16.FEB.2018, y conedores del logro obtenido para la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 007-2018-UNHEVAL-VRI, del 14.FEB.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0205-2018/UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución Rectoral N° 0258-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier G. López y Morales, Vicerrector de Investigación, mientras dure la licencia del Titular;

SE RESUELVE

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 007-2018-UNHEVAL-VRI, del 14.FEB.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, que resolvió RECONOCER a la **Dra. Tomasa Verónica Cajas Bravo**, Director de Investigación Universitaria, por la gestión realizada para la indización de la Revista Científica "Investigación Valdizana", al Sistema LATINDEX, a partir del año 2018, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR (E)



Abog. Yersy K. FIGUEROA QUIÑÓNEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado-
VRAcad
VRInv-AL-
Transparencia
DCalidad-
DInvestigación
DIGA
RRHH
Interesada
UEC-File
OC-OT
Archivo
YKFQ/Vam